

Junio Ayudas/Convocatorias

TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
14 de junio 2022	Ministerio de Ciencias e Innovación	05 de julio 2022
Convocatoria	Convocatoria correspondiente al año 2022 de ayudas a proyectos en líneas estratégicas.	
Enlace a la convocatoria	https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/proyectos-lineas-estrategicas-2022/orden-bases-convocatoria	
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos públicos de investigación. • Universidades públicas y sus institutos universitarios. • Institutos de investigación sanitaria • Otros centros públicos de I+D+i, con personalidad jurídica propia. • Centros Tecnológicos de ámbito estatal y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal • Universidades privadas con capacidad y actividad demostrada en I+D+i. • Centros privados de I+D+i, con personalidad jurídica propia y sin ánimo de lucro • Empresas, entendiéndose como tales a toda sociedad mercantil, independientemente de su forma jurídica, que de forma habitual ejerza una actividad económica dirigida al mercado. • Asociaciones empresariales sectoriales. 	
Presupuesto disponible	<p>El presupuesto mínimo del proyecto será de 400.000 euros y máximo de 2.000.000 de euros.</p> <p>Los proyectos tendrán una duración de tres años y comenzarán su ejecución en la fecha indicada en la solicitud.</p>	
Finalidad/ Temática	<p>La finalidad de esta convocatoria es financiar proyectos de investigación industrial en colaboración entre empresas y organismos de investigación con la finalidad de dar respuesta a los desafíos identificados en las prioridades temáticas (topics), recogidas en el anexo II (se adjunta BOE), y en los que se valore el carácter interdisciplinar a nivel metodológico, conceptual o teórico.</p> <p>Se pretende dar impulso a los avances en el campo de aplicación al que se dirigen los proyectos, tanto en el ámbito científico como en el desarrollo tecnológico y la innovación. Asimismo, las ayudas facilitarán la transferencia de conocimiento mediante actuaciones que eliminen las barreras existentes entre los diferentes actores en los ámbitos público y privado e incrementen las capacidades de divulgación y comunicación de la I+D+i a la sociedad.</p>	
Otras características	<p>Las temáticas de los proyectos presentados deberán estar alineadas con las prioridades (topics) (Anexo II BOE-A-2022-9581)</p> <p>Las propuestas presentadas deberán referirse a una única prioridad temática de las anteriormente.</p> <p>Aunque el contenido del proyecto sea susceptible de dar respuesta a más de una prioridad temática, o tener un carácter transversal, deberá elegirse una de ellas para la clasificación del expediente de cara a su análisis y evaluación.</p>	

Junio Ayudas/Convocatorias

TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
20 de junio 2022	Comunidad de Madrid	20 de julio 2022
Convocatoria	Convocatoria del año 2022 de ayudas destinadas a la atracción de talento investigador para su incorporación a grupos de investigación de la Comunidad de Madrid.	
Enlace a la convocatoria	https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/convocatorias-ayudas-investigacion	
Beneficiarios	Universidades, públicas o privadas, organismos y centros públicos de investigación con personalidad jurídica propia, Fundaciones de los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEAS), así como entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas, vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud que desarrollen actividad investigadora. Las instituciones y organismos beneficiarios, a los cuales se incorporarán los investigadores con cargo a estas ayudas, deberán estar situados en la Comunidad de Madrid. En el caso de las universidades deberán además estar inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, creado por Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre.	
Presupuesto disponible	20.000.000 euros	
Finalidad/ Temática	Contratación a tiempo completo, durante 5 años, de doctores con experiencia que hayan realizado estancias predoctorales y/o posdoctorales en algún centro de I+D situado fuera de España. Adicionalmente a la ayuda para la contratación, se concederá una ayuda adicional para financiar los gastos directamente relacionados con la realización de actividades de I+D del investigador contratado con la cuantía que se detalla más abajo.	
Otras características	Se concederán ayudas para la contratación de 55.000 euros anuales por cada investigador contratado. Además de la ayuda para la contratación, se concederá una ayuda adicional por un importe máximo de 200.000 euros, para cubrir a lo largo de los cinco años de duración del contrato los gastos directamente relacionados con la ejecución de las actividades de I+D de cada investigador contratado. Se convocan 60 ayudas. Las ayudas para la contratación serán cofinanciadas al 50 por 100 entre la Comunidad de Madrid y la entidad beneficiaria, que asumirá este compromiso de cofinanciación. El importe de la financiación adicional será aportado íntegramente por la Comunidad de Madrid.	

Junio Ayudas/Convocatorias

TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
22 de junio 2022	Ministerio de Universidades	13 de julio 2022
Convocatoria	Ayudas por la participación de las universidades españolas en ferias educativas de carácter internacional de 2021 y 2022.	
Enlace a la convocatoria	https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/634651	
Beneficiarios	Universidades españolas, públicas, privadas y de carácter fundacional, que figuren inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) que hayan participado en ferias educativas de carácter internacional desde el 1 de julio de 2021 hasta el 30 de junio de 2022.	
Presupuesto disponible	<ul style="list-style-type: none"> • El importe máximo previsto para estas ayudas es de 120.380 €. • Ayudas a universidades privadas para participación en ferias y otras ayudas de internacionalización: 20.000 euros. • La subvención financiará en hasta un 90% el coste de participación (coste del stand) de las ferias. En ningún caso se financiará otro tipo de costes en que hubieran podido incurrir los solicitantes tales como gastos de personal, promoción, etc. • El importe máximo a subvencionar a cada universidad no superará los 9.000 euros o, en su caso, el límite presupuestario indicado anteriormente 	
Finalidad/ Temática	Concesión de ayudas a las universidades españolas por la participación en ferias internacionales de educación.	
Otras características	<p>Junto con la solicitud deberá presentarse memoria de la actividad realizada y justificante de gasto y pago de la participación en las ferias para las que se solicita ayuda según lo indicado en la convocatoria.</p> <p>Presentar solicitudes en: http://www.sepie.es/aplicaciones-web/solicitud_generica.html</p>	

Junio Ayudas/Convocatorias

TODAS		
Fecha de apertura	Programa	Fecha límite de presentación
27 de junio 2022	Ministerio de Ciencias e Innovación	08 de julio 2022
Convocatoria	Ayudas a proyectos «Europa Excelencia». Convocatoria 2022	
Enlace a la convocatoria	https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/626452	
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos públicos de investigación • Universidades públicas y privadas • Entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro • Institutos de investigación sanitaria acreditados. • Centros Tecnológicos y Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal, y otros centros de I+D+i, públicos y privados sin ánimo de lucro. 	
Presupuesto disponible	2,500,000.00 €	
Finalidad/ Temática	Las ayudas tienen como objeto mejorar el éxito de la participación española en las convocatorias del Consejo Europeo de Investigación, en sus modalidades «Starting Grants», «Consolidator Grants» y «Advanced Grants», enmarcadas en el Pilar 1 «Ciencia Excelente» del Programa Marco de Investigación de la Unión Europea Horizonte Europa, a través de la financiación de proyectos de investigación científico-técnica relacionados con los objetivos de las propuestas remitidas y evaluadas positivamente y consideradas elegibles por el Consejo Europeo de Investigación, pero que por razones presupuestarias no han podido ser finalmente financiadas por dicho organismo.	
Otras características	Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Calidad de la propuesta. • Trayectoria científico-técnica del/de la investigador/a principal. • Impacto esperado de los resultados. 	